



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO (UPD), CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2019

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 11:30 horas del día 23 de julio del dos mil diecinueve (2019), en la Sala de Juntas de la Universidad Pedagógica de Durango, se realizó la reunión del Comité de Transparencias de esta Institución, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE PRESENTES.
2. REVISIÓN DE TODOS LOS PUNTOS QUE PIDEN EN EL OFICIO IDAIP/3223/19.
3. REVISIÓN DE LOS FORMATOS DE LOS EXPEDIENTES CONSIDERADOS COMO RESERVADOS POR CADA DEPARTAMENTO DE ESTA UNIVERSIDAD.

Se procede al desahogo del primero de los puntos, dándose fe que se encuentran presentes los CC. C. P. María Estela Nery León Coordinadora Administrativa y **Vocal del Comité de Transparencia**, Lic. Juan Nájera Vizárraga, Responsable de Área Jurídica y **Presidente del Comité de Transparencia**, L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera, Responsable de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia**,

JOSEFINA ERÉNDIRA PÉREZ OLVERA, MARÍA ESTELA NERY LEÓN Y JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA, siendo la totalidad de los miembros que integran el Comité, en atención a lo cual, se da inicio a la sesión procediendo al desahogo del segundo de los puntos la revisión de cada aspecto que piden en el oficio Idaip/3223/19:

1. Se analizan todos los Avisos de Privacidad que algunos departamentos entregaron
2. Se hicieron varias aclaraciones de los Avisos de Privacidad de los siguientes Departamentos: Recursos Financieros, Coordinación Administrativa, Unidad de Transparencia
3. Se habló del Registro de las Bases de Datos de la UPD y se determinó que el área de sistemas deben ser los responsables de realizar dicho registro.
4. Se habló de la elaboración del Documento de Seguridad de la UPD,
5. Se habló de la elaboración de Formatos de Derecho ARCO
6. Se habló de la elaboración de la Bitácoras de Vulneración de Seguridad de Datos Personales
7. Se habló de la elaboración de la Ruta de Brecha



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

Nota: De todos los puntos anteriores se encargará el Lic. Juan Najera Vizarraga, como Responsable de la Protección de Datos Personales de la UPD.

Desahogado el segundo de los puntos de la reunión, se procede a pasar al 3er y último punto:

1. Se organizaron y separaron los formatos de los Expedientes Considerados como Reservados (ER), que entregaron los diferentes departamentos de esta universidad, formando un grupo para los que consideran que si cuentan con esta clase de expedientes y otro grupo con los que consideran que no cuentan con ningún ER
2. Se revisó el ER del Departamento Psicopedagógico
3. Se revisó el ER del Departamento de Difusión y Extensión Universitaria y se hizo la observación de que debe reservar la Revista que está en proceso de elaboración, hasta que se termine de imprimir, y de igual manera posteriormente todas las que sigan
4. SE revisó el ER del Consejo Académico con respecto a los Reglamentos que clasificó.
5. Se revisó el ER de la Coordinación Administrativa con respecto a la auditoría del Ejercicio 2018
6. Se revisaron los ER del 2019 para el Departamento Jurídico y en relación a una denuncia
7. De igual manera se revisó el ER del Departamento de la Dirección General en relación con convenios y una licitación, al igual se analizó la Junta Directiva, la cual está elaborando la reforma integral al Decreto de Creación, determinando que por lo tanto este departamento si cuentan con Expedientes Reservados aunque ellos nos habían reportaron que no tenían ninguno.
8. En todos los departamentos que si cuentan con ER el fundamento legal será el art. 96 y 100 de la Ley General de Transparencia del Estado de Durango.
9. En el Departamento Psicopedagógico agregamos el fundamento legal 112 y 113 de la Ley General de Transparencia del Estado de Durango.
10. En el departamento de Recursos humanos se hará la observación de agregar a los ER, los expedientes médicos del personal
11. Se corrigió a la Coordinación de Titulación para que si incluya en los ER las tesis o proyectos de titulación, mientras estén en proceso de dictamen y hasta que los aspirantes se titulen.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN

12. Se hizo la observación de hacer una indicación a cada coordinador de la licenciatura, maestría y doctorado para que no divulguen y si protejan al máximo los justificantes médicos
13. El Área Médica también debe reservar los expedientes médicos y registros médicos y que esta área depende del Departamento Psicopedagógico entonces éste último es el que debe incluirlos en su Índice de Expedientes Reservados
14. Se discutió lo del Órgano de Control Interno sobre si debe o no de tener ER.

A las trece horas con cinco minutos del día 23 del mes de julio, se da por terminada la reunión del Comité de Transparencia de la Universidad Pedagógica de Durango.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Nájera Vizárraga

Presidente del Comité de Transparencia



Comité de Transparencia

C. P. María Estela Nery León

Vocal del Comité de Transparencia

L. I. Josefina Eréndira Pérez Olvera

Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia

c.c.p. Archivo

Universidad Pedagógica de Durango
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,
C.P. 34162, Durango, Dgo. Méx.
Tel. 01 (618) 128 60 31



www.upd.com.mx